

Comentarios a:

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CONSULTA SOBRE LA FUTURA ESTRATEGIA «UE 2020»

Bruselas, 24.11.2009
COM(2009)647 final

Se consideran tres prioridades:

1) Crear valor basando el crecimiento en el conocimiento. En un mundo en el que la innovación, tanto en los productos como en los procesos, marca la diferencia, se reforzarán las oportunidades y la cohesión social, aprovechando el potencial que encierran la educación, la investigación y la economía digital.

Comentarios:

1.1.- Revisar el “Marco comunitario sobre ayudas estatales de investigación desarrollo e innovación” para: (al menos para Pymes)

- a) dar un tratamiento más favorable a la innovación en procesos.
- b) dar un tratamiento más favorable a las inversiones en equipamiento de unidades de I+D y, en general, a los activos fijos.
- c) dar un tratamiento más favorable a la contratación de servicios intensivos en conocimiento en los proyectos de I+D+i.
- d) dar un tratamiento más favorable a los proyectos que impliquen una cooperación en la cadena de valor de producto, en especial a la cooperación cliente-proveedor, en especial si el proveedor es una Pyme.

1.2.- Revisar el Reglamento de “ayudas de minimis” para: (al menos para Pymes)

- a) aumentar el tope de 200.000 a 400.000 euros para ayudas que vayan encaminadas a actuaciones de acompañamiento a actividades de I+D+i o actividades encuadradas en esta Estrategia “UE 2020”.

2) Potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas. La adquisición de nuevas capacidades que estimulen la creatividad y la innovación, el desarrollo del espíritu empresarial y una transición fluida entre diferentes empleos serán elementos cruciales en un mundo que ofrecerá más empleos a cambio de una mayor capacidad de adaptación.

Comentarios:

2.1.- Desarrollar normativa que:

- a) favorezca el acceso de los particulares (especialmente jóvenes) a créditos para movilidad y emprendimiento. Esto podría hacerse a riesgo/ventura de forma que en caso de fracaso que hiciera difícil la devolución pudiera pasar a fondo perdido.
- b) desarrolle de forma efectiva el “aprendizaje continuo” (long live learning) de forma especial en colectivos con riesgo de paro de larga duración.
- c) facilite el intercambio entre empresas y organismos de investigación de personal técnico y e investigador.

3) Crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa del medio ambiente. La UE ha de ser capaz de competir de manera más efectiva y de mejorar

su productividad consumiendo menos recursos y energías no renovables, y haciéndolo de manera más eficiente, en un mundo en el que los precios serán altos y cada vez será más reñida la competencia para obtenerlos. De esta forma se estimulará el crecimiento y se contribuirá a la consecución de nuestros objetivos medioambientales. Ello redundará en beneficio de todos los sectores de la economía, desde las industrias manufactureras tradicionales hasta las empresas emergentes de alta tecnología. La modernización y la interconexión de las infraestructuras, la reducción de la carga administrativa y la aceleración de la penetración de las innovaciones en el mercado contribuirán igualmente a la consecución de este objetivo.

Comentarios:

3.1.- Rediseñar el esquema de los proyectos INTERREG, Programa Marco y similares para:

- a) dar cabida a proyectos de cooperación trans-regional que desarrollen el Espacio Europeo de Investigación.
- b) reforzar con financiación comunitaria las iniciativas ERA-Net.

3.2.- Dar mayor protagonismo a las Regiones a través de:

- a) un diseño de la aplicación de los fondos europeos de desarrollo regional que favorezca la cooperación entre regiones en la definición y aplicación de estrategias de cooperación trans-regional.
- b) mayor peso en las estrategias "UE 2020" frente a los Estados Miembros.

Como **comentario general** debería desarrollarse/potenciarse:

- Una estrategia europea de erradicación de la "economía sumergida"
- Una estrategia común europea para la cooperación tecnológica con países menos desarrollados
- Un debate sobre "la gobernanza, la democracia y la ciudadanía europea" en el siglo XXI"